

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la Compañía
INDUSTRIAL Y COMERCIAL THAR S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, a la Ley de Compañías, y a las resoluciones en vigencia presento a Uds., el informe del análisis a los Estados Financieros terminados a Diciembre 31 de 1993.

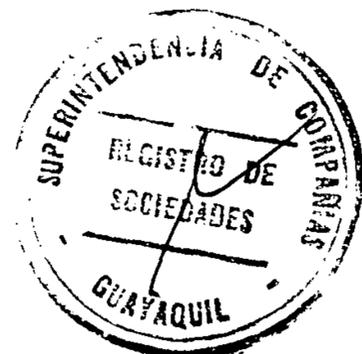
Informo a ustedes que la empresa no ha podido realizar las operaciones que ameriten un análisis a sus registros contables; con relación a sus libros y documentos sociales, estos están en orden no existiendo comentario alguno que efectuar.

En tal consideración los Estado Financieros al igual que la documentación social a mí presentado demuestran la razonabilidad de sus operaciones, encontrandos estos preparados de acuerdo a normas y principios de general aceptación emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Simón Álvarez Flores



2 AGO 1994